

Fecha: 8 de mayo de 2024

A: **Sr. Ernesto Bournigal**
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Atención: **Sra. Olga Nivar**
Directora de Oferta Pública

Asunto: Hecho Relevante – Reporte Trimestral del Representante del Masa de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija, RMV: SIVFIC-001.

Distinguido señor Superintendente:

Con interés de mantener debidamente informado al mercado en general y procediendo acorde con la regulación del mercado de valores, en especial lo establecido por el Reglamento de información privilegiada, hechos relevantes y manipulación del mercado R-CNMV-2022-10-MV, tenemos a bien informar que la firma Salas Piantini & Asociados, S.R.L, en su calidad de Representante Común de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija (SIVFIC-001), emitió el Reporte Trimestral, correspondiente al Período Enero – Marzo 2024 del indicado Fondo, el cual adjuntamos a la presente.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente comunicación, se despide,

Stephania Espailat

Oficial de Legal y Cumplimiento

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.



Informe trimestral del período enero – marzo 2024

Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija

Registro Nacional de Contribuyente: 1-30-99472-2

Registro del Mercado de Valores de la SIMV número: SIVFIC-001

Registro en la Bolsa y Mercados de Valores de la Rep. Dom.: BV1302-CP0001

Administrado por:

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.



Registro Nacional de Contribuyentes: 1-30-22934-1

Registro del Mercado de Valores de la SIMV: SVAF-003

Dirección: Calle Erick L. Ekman esq. Camino Chiquito, Plaza Patio del Norte Local 304, Arroyo Hondo, Distrito Nacional, Rep. Dom.

Teléfono: (809) 549-3797

Representante de la Masa de Aportantes del Fondo:



Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1

Registro del Mercado de Valores de la SIMV: SVAE-015

Dirección: Calle Pablo Casals No.7, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

CONTENIDO

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.....	4
b) Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión, en los casos que apliquen.	4
c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo a la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora;	4
d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa;.....	5
e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión;	5
f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado;	5
g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía.	5
h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo)....	6
i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el folleto informativo resumido.	6
j) Actualización de la Calificación de Riesgo del fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el folleto informativo resumido.....	6
k) Nivel de endeudamiento del fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.....	6
l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.	7
m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.....	8
n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.....	8
o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).....	9
p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.....	9
q) Modificaciones al reglamento interno y folleto informativo resumido de emisión del fondo.....	9

r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros).....	9
s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación al fondo de inversión.....	9
t) Cualquier otra obligación establecida en el folleto informativo resumido de emisión, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión.....	9
u) Hechos Relevantes y Otros.	10



INFORME

Atención: Masa de Aportantes
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
(SIMV):

Dando cumplimiento a las Responsabilidades del Representante de Masa de Aportantes, establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, sus Normas y Reglamentos de Aplicación, la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, la Ley No. 31-11 que modifica esta última y en particular la Resolución R-CNV-2016-14-MV de Funciones del Representante de la Masa; iniciamos la realización de ciertos procedimientos y revisiones pautadas en dichas legislaciones, para proveer a la Masa de Aportantes de informes independientes.

El presente trabajo no se realiza bajo las Normas de Auditoría Internacionales y por lo tanto su alcance no es de auditoría, por lo que tampoco el objetivo es otorgar una opinión sobre los estados financieros.

Es bueno tener presente que la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y de Productos, y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor, así como con este informe no estamos dando juicios sobre este tema.

Salas, Piantini & Asociados, S.R.L.

Representante de la Masa de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija.

30 de abril 2024



a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. es una entidad constituida bajo las Leyes de la República Dominicana en el año dos mil cinco (2005), inscrita en el Registro Nacional de Contribuyente con el número 1-30-22934-1, autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) para operar como Administradora de Fondos de Inversión en el país, mediante Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha cinco (5) de septiembre del año dos mil seis (2006), inscrita en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVAF-003 (en lo adelante: Pioneer). La referida sociedad tiene como objeto la administración de fondos de inversión en consonancia con las disposiciones de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana.

Dentro de los fondos administrados por Pioneer se encuentra el Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija, aprobado por la Primera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 11 de diciembre de 2012, inscrito en el Registro Nacional de Contribuyente con el número 1-130-994722, en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el **número SIVFIC-001** y en el Registro de la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana con el número BV1302-CP0001 (en lo adelante: el Fondo).

Las cuotas del Fondo se encuentran representadas a través de anotaciones en cuenta.

A la fecha del presente informe el Fondo ha emitido 611,225 cuota de participación, a un valor nominal de RD\$1,000.00, equivalente a la suma de RD\$611,225,000.00

b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas para por el representante para la comprobación.

No aplica, este fondo invierte en valore de renta fija de oferta pública inscritos en el Registro del Mercado de Valores.

c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo a la información que al



respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora.

El Ejecutivo de Control Interno tiene como responsabilidad expresar una opinión sobre la gestión administrativa, de contaduría, de negocios, de inversiones y operaciones de la Sociedad y los Fondos administrados, conforme a los lineamientos establecidos en la norma de referencia.

Dado lo anterior, una vez evaluado el informe de control interno del Fondo correspondiente al trimestre enero – marzo 2024 emitido por el Ejecutivo de Control Interno de Pioneer, hemos constatado que la sociedad administradora cumplió con los lineamientos establecidos en el Reglamento Interno del Fondo.

d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa;

Constatamos que la Sociedad Administradora ha cumplido con la remisión de las informaciones requeridas por las normativas vigentes a los aportantes.

e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión.

Para este trimestre no hubo observaciones y recomendaciones de los Auditores Externos y pudimos constatar acciones de seguimiento a los temas por parte de la Administradora.

f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado;

La administradora nos informa que no se produjeron reclamos por parte de los aportantes. Asimismo, destacamos que en nuestras oficinas no hemos recibido reclamos en relación al Fondo objeto del presente informe.

En cuanto a las consultas y servicios brindados por la sociedad administradora los mismos fueron realizados conforme a las disposiciones establecidas en el Reglamento Interno del Fondo y la normativa vigente para tales fines.

g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía.

No aplica, este fondo invierte en valore de renta fija de oferta pública inscritos en el Registro del Mercado de Valores.



- h)** Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).

En vista de la aprobación de la prórroga de hasta 12 meses del período de liquidación del Fondo, mediante la Segunda Resolución adoptada por la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada en fecha 4 de mayo de 2023, desde dicha fecha el Fondo solo se encuentra autorizado para el desmonte del portafolio de activos, manteniendo la liquidez disponible en certificados financieros y/o depósitos a plazo.

Basado en lo anterior, el 5 de abril del presente año se concluyó con la venta de los títulos que componían la cartera de inversión del Fondo, por lo que, la liquidez se consolidó en certificados financieros en una misma entidad bancaria con la finalidad de consolidar las operaciones de liquidación y maximizar la rentabilidad durante este período.

- i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el Folleto Informativo Resumido.**

Durante el trimestre enero – marzo 2024 no se realizaron colocaciones del Fondo objeto del presente informe, ya que el mismo se encuentra en proceso de liquidación.

- j) Actualización de la Calificación de Riesgo del Fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el folleto informativo resumido.**

	Julio 2023	Enero 2024
Riesgo Crédito	AA-fa	AA-fa
Riesgo Mercado	M5	M5

Ver anexo informe de la calificador de riesgo Feller Rate.

Conforme la entrada en vigor del Reglamento para las Calificadoras de Riesgos Núm. R-CNMV-2022-03-MV, específicamente artículo 7, estos reportes serán presentados con **periodicidad semestral**.

- k) Nivel de endeudamiento del fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.**

Durante el trimestre enero – marzo 2024 el Fondo no posee endeudamientos, ya que el mismo se encuentra en proceso de liquidación.



I) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del Fondo de Inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.

A continuación, resumen del estatus de envío de información a la Superintendencia del Mercado de Valores:

Enviado Diario:

Hemos constatado que diariamente se publica en la página web de la sociedad administradora, las informaciones siguientes:

La composición del portafolio de inversión;

- 1) La duración promedio ponderada de los valores representativos de deuda del portafolio de inversión;
- 2) El valor de la cuota del día y el valor de la cuota del día anterior, conforme a las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo XIII de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión;
- 3) La tasa de rendimiento del fondo, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días, los últimos noventa (90) días, los últimos ciento ochenta (180) días y los últimos trescientos sesenta (360) días, determinada conforme a las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo XII de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión;
- 4) Las comisiones que se cobran al fondo de inversión en términos monetarios o porcentuales y si corresponden a comisiones por administración, comisiones por rescate y comisiones por desempeño, detallando además su base y metodología de cálculo, pudiendo para tal efecto incluir los ejemplos que correspondan; y
- 5) El patrimonio del o de los Fondos administrados, el número de cuotas en circulación y el número de aportantes.

Mensual

Hemos constatado que la sociedad administradora remitió durante los meses enero, febrero y marzo 2024, la información siguiente:

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mes del año anterior. **Enero, febrero y marzo 2024.**



- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo mes del año anterior. **Enero, febrero y marzo 2024.**
- Balance de comprobación detallado (saldo inicial, debito, crédito y saldo final). **Enero, febrero y marzo 2024.**
- Composición de la cartera de inversiones. **Enero, febrero y marzo 2024.**

Trimestral

Hemos constatado que la sociedad administradora remitió la información detallada a continuación correspondiente enero-marzo 2024:

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A marzo 2024.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A marzo 2024.**

Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A marzo 2024.**

- Estado de Cambio en el Patrimonio. **A marzo 2024.**
- Informe sobre Valoración y Estructura de los Activos que constituyen el Fondo de Inversión. **A marzo 2024.**

m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.

No se registraron eventos o situaciones que pudiesen implicar conflicto de intereses en nuestras actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.

n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.

No tenemos conocimiento ni hemos detectado, en base a las revisiones de las informaciones provistas por la sociedad administradora, de alguna irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión que hayan puesto en peligro la sostenibilidad del Fondo.



o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).

No tenemos conocimiento de ninguna actividad dentro o fuera de la órbita del Fondo que pudiera entorpecer el funcionamiento de este.

p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.

No se produjeron eventos de índole legal relacionada al Fondo. Tampoco ninguna información de la que manejamos ha dado muestra de alguna situación legal que pudiera afectar las operaciones del fondo.

q) Modificaciones al Reglamento Interno y Folleto Informativo Resumido del Fondo.

Durante el trimestre enero-marzo 2024 no se produjeron modificaciones al Reglamento Interno o al Folleto Informativo Resumido del Fondo.

r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros).

Para este trimestre, no surgieron cambios significativos en la estructura organizacional de la sociedad administradora del Fondo que pudieran afectar las operaciones de este.

s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación al fondo de inversión.

Basado en el análisis realizado a las informaciones del Fondo correspondiente al trimestre enero-marzo 2024, entendemos que la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora han ejercido sus funciones en estricto apego a las disposiciones legales vigentes.

t) Cualquier otra obligación establecida en el folleto informativo resumido, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión.



A la fecha de corte de este informe no ha surgido algún elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión que pudiera entorpecer el funcionamiento de este.

u) Hechos Relevantes y Otros.

Hechos Relevantes publicados en la Superintendencia del Mercado de Valores en el trimestre **enero – marzo 2024:**

Fecha recepción	Número Trámite	Descripción hecho relevante
2/9/2024	03-2024-001107	NO DISTRIBUCION DE BENEFICIOS AL CIERRE DEL MES DE ENERO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) DEL FONDO DE INVERSION CERRADO PIONEER UNITED RENTA FIJA, RMV: SIVFIC-001.
2/8/2024	03-2024-000997	REPORTE TRIMESTRAL DEL REPRESENTANTE DEL MASA DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSION CERRADO PIONEER UNITED RENTA FIJA, RMV: SIVFIC-001.
2/6/2024	03-2024-000951	RESOLUCIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA APORTANTES FONDO DE INVERSION CERRADO PIONEER UNITED RENTA FIJA - 05/02/2024
1/22/2024	03-2024-000496	CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSION CERRADO PIONEER UNITED RENTA FIJA (SIVFIC-001)
1/5/2024	03-2024-000084	NO DISTRIBUCION DE BENEFICIOS AL CIERRE DEL MES DE DICIEMBRE DOS MIL VEINTITRES (2023) DEL FONDO DE INVERSION CERRADO PIONEER UNITED RENTA FIJA, RMV: SIVFIC-001.



Riesgo	28.Jul.2023	31.Ene.2024
Crédito	AA-fa	AA-fa
Mercado	M2	M2

* Detalle de calificaciones en Anexo.

INDICADORES FINANCIEROS

	Dic-21	Dic-22	Nov-23
Activos administrados (MM RD\$)	800	797	855
Patrimonio (MM RD\$)	797	793	855
Valor Cuota (RD\$)	1.303,2	1.297,4	1.399,2
Rentabilidad acumulada*	11,8%	4,3%	9,4%
Dividendo por Cuota (RD\$)**	58,9	58,9	19,6
N° de Cuotas (miles)	611	611	611

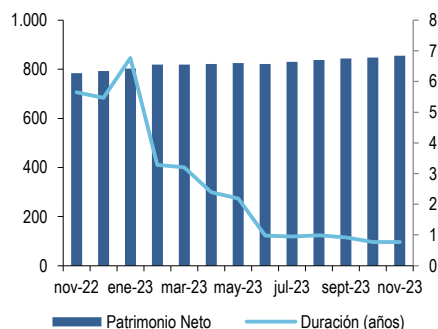
Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista voluntariamente por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2021 y 2022 y EEFF interinos al cierre de noviembre 2023.

* Con dividendos, respecto a cierre anual anterior (no anualizada).

** Acumulados en el año.

EVOLUCIÓN PATRIMONIO NETO Y DURACIÓN DE CARTERA

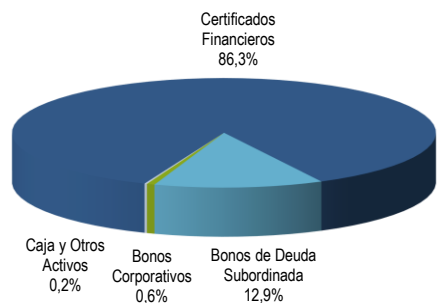
En millones de pesos



Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista voluntariamente por la Administradora.

COMPOSICIÓN ACTIVOS

A noviembre 2023



Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista voluntariamente por la Administradora.

Analista: Ignacio Carrasco
ignacio.carrasco@feller-rate.com

FUNDAMENTOS

La calificación "AA-fa" asignada a las cuotas del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija (SIVFIC-001) responde a una cartera con un buen perfil de solvencia y una alta liquidez. Además, incorpora la gestión de una administradora que cuenta con adecuadas políticas de administración para los fondos y que mantiene una estructura y equipos de buen nivel para un correcto manejo de recursos de terceros. En contrapartida, la calificación considera una baja diversificación por emisor, un menor índice ajustado por riesgo respecto a segmento comparable, una industria de fondos en vías de consolidación y la volatilidad de tasas de mercado que puede impactar el valor de los activos.

La calificación "M2" otorgada al riesgo de mercado se sustenta en la duración de cartera, inferior a 1 año en los últimos meses, y una leve exposición al dólar.

— CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

El Fondo tiene como objetivo la generación de ingresos recurrentes a corto plazo y protección de capital a corto y largo plazo, invirtiendo en instrumentos de renta fija de oferta pública inscritos en el Registro de Mercado de Valores, con calificación de riesgo mínima de grado de inversión.

El Fondo se encuentra en proceso de liquidación, producto del vencimiento de su plazo de vigencia, y es manejado por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., la cual mantiene una calificación "A+af" otorgada por Feller Rate.

Al cierre de noviembre 2023 el Fondo gestionó un patrimonio de RD\$855 millones, siendo un fondo pequeño para su administradora y mediano para el segmento de fondos cerrados de renta fija, representando un 3,7% y un 14,0%, respectivamente.

— BUEN PERFIL DE SOLVENCIA Y BAJA DIVERSIFICACIÓN POR EMISOR

Producto del inicio del proceso de liquidación, el Fondo no puede realizar nuevas inversiones, a excepción de depósitos a plazo y/o certificados financieros de entidades de intermediación financiera del sistema financiero nacional, con calificación de riesgo igual o superior a "BBB". Asimismo, durante el período de liquidación no son exigibles al Fondo el cumplimiento de la política de inversión, política de liquidez y la política de diversificación establecidas en el reglamento interno.

Al cierre de noviembre 2023 el activo estaba compuesto por certificados financieros (86,3%), bonos de deuda subordinada (12,9%) y bonos corporativos (0,6%), mientras que el porcentaje restante correspondía a caja y otros activos (0,2%).

En el periodo revisado, la cartera del Fondo presentó un buen perfil de solvencia, formando su cartera principalmente de instrumentos de emisores con calificaciones de riesgo "AAA" y "A+".

Durante el período analizado, la diversificación de la cartera ha sido baja. Al cierre de noviembre 2023, la cartera mantuvo 6 emisores, donde las tres mayores posiciones concentraron el 95,9% del activo, los cuales correspondía a Banco Popular Dominicano, S.A. (46,3%), Banesco Banco Múltiple (37,2%) y Banco Múltiple BHD (12,4%).

— ALTA LIQUIDEZ DE CARTERA

A partir de junio 2023, mediante Hecho Relevante, la Administradora señala que el Comité de Inversiones ha optado por la no distribución de beneficios operativos, dado el proceso de liquidación de activos en la que se encuentra el Fondo, manteniendo el excedente del portafolio en instrumentos altamente líquidos.

— NULO ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

El Fondo no ha exhibido pasivos financieros. Al cierre de noviembre 2023, los pasivos representaban un 0,005% del patrimonio, los que correspondían a cuentas por pagar a suplidores.

— DURACIÓN DE LA CARTERA Y LEVE EXPOSICIÓN AL DÓLAR

Durante 2023 se observa una tendencia a la baja en la duración de cartera, asociado al proceso de liquidación del Fondo, situándose en 0,8 años al cierre de noviembre. Por otra parte, la inversión en instrumentos denominados en dólar estadounidense representó un 0,3% de la cartera al cierre de noviembre 2023, presentando una leve exposición al tipo de cambio.

Con todo, lo anterior se traduce en una moderada a baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.

— RENTABILIDAD DE LA CUOTA

Al cierre de noviembre 2023 la rentabilidad acumulada en 36 meses, incluyendo dividendos, fue de un 29,5%, lo que en términos anualizados se traduce en un 9,0%. Asimismo, se observa una rentabilidad promedio superior al segmento de fondos cerrados de renta fija, con una mayor volatilidad en el retorno, resultando en un menor índice ajustado por riesgo respecto a sus comparables.

— VENCIMIENTO DEL FONDO

El plazo de vencimiento del Fondo está establecido para el 16 de mayo de 2024.

— OTROS FACTORES

Durante los últimos años, el avance de la pandemia en el mundo y su impacto en la economía, sumado a conflictos bélicos, se tradujo en una mayor inflación a nivel global, que fue combatida con una fuerte alza en las tasas de interés mundiales, incrementando la volatilidad de instrumentos financieros y tipos de cambio, impactando en el valor de los activos. Durante 2023 se observó una mayor volatilidad en el tipo de cambio y en las tasas de interés de mercado con relación a sus promedios históricos, lo que afectó el valor de los activos locales, aunque en menor medida que años anteriores. Por otra parte, la inflación disminuyó significativamente, alcanzando el rango meta y ello permitió comenzar una desescalada de la tasa de política monetaria. El tipo de cambio ha vuelto a tener una tendencia alcista con episodios puntuales de bajas, por lo que dadas las expectativas de evolución tasas locales e internacionales esperamos mantenga esa tendencia ascendente. Por otra parte, continuamos observando una volatilidad de tasas de interés mayor a la registrada históricamente, su evolución dependerá del contexto macroeconómico local y las decisiones de política monetaria, variables que continuaremos monitoreando.

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACIÓN

FORTALEZAS

- Buen perfil de solvencia de la cartera.
- Alta liquidez de la cartera.
- Fondo gestionado por Pioneer, administradora que posee una estructura y equipos con buen nivel para la gestión de fondos y cuenta con adecuados sistemas de control y políticas de funcionamiento.

RIESGOS

- Baja diversificación por emisor.
- Menor índice ajustado por riesgo respecto a segmento comparable.
- Industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.
- Volatilidad de tasas de mercado puede impactar valor de los activos.

Riesgo	Ene-22	Abr-22	Jul-22	01-Feb-23	28-Jul-23	31-Ene-24
Crédito	AA-fa	AA-fa	AA-fa	AA-fa	AA-fa	AA-fa
Mercado	M5	M5	M5	M5	M2	M2

ESTADOS FINANCIEROS

Cifras en millones de pesos dominicanos

	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Nov-23
Efectivo y Equivalente	22	144	37	1
Inversiones	729	656	760	854
Otros Activos	-	-	-	-
Total Activos	750	800	797	855
Pasivos Financieros	-	-	-	-
Otros Pasivos	3	4	4	0,04
Total Pasivos	3	4	4	0,04
Patrimonio	747	797	793	855
Ingresos	84	114	58	415*
Gastos	14	14	14	324*
Utilidad (pérdida) Neta	70	96	38	91
Endeudamiento Global**	0,5%	0,5%	0,5%	0,0%
Endeudamiento Financiero**	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Inversiones sobre activos	97,1%	82,0%	95,3%	99,9%
Utilidad sobre inversiones***	10,0%	13,9%	5,4%	12,4%
Utilidad sobre Ingresos	83,4%	84,4%	66,2%	22,0%

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista voluntariamente por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2020, 2021 y 2022, y EEFF interinos al cierre de noviembre 2023.

*Partidas de Ingresos y Gastos al cierre de noviembre 2023 se presentan en términos brutos.

**Endeudamiento medido sobre patrimonio.

***Utilidad final sobre inversiones promedio entre el cierre actual y el anterior.

NOMENCLATURA

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

CATEGORÍAS DE RIESGO CRÉDITO:

- AAAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas con muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas con alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas con suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas con baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas con muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas con muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.

+ o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

CATEGORÍAS DE RIESGO DE MERCADO:

- M1: Cuotas con la más baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.
- M2: Cuotas con moderada a baja sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- M3: Cuotas con moderada sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- M4: Cuotas con moderada a alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- M5: Cuotas con alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- M6: Cuotas con muy alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.

EQUIPO DE ANÁLISIS:

- Ignacio Carrasco – Analista Principal

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.